



SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO 040083900005424

RESPUESTA QUE RECAE A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (SISAI 2.0), DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2024 CON EL NÚMERO DE FOLIO 040083900005424.

#### I.- SOLICITUD.

Fecha de la Solicitud: 15 de julio de 2024  
Fecha de recepción: 16 de julio de 2024.  
Solicitud con Folio No: 040083900005424

*"FOLIO: 040083900005424*

*NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO AL QUE DIRIGE LA SOLICITUD: Secretaría de Bienestar del Estado de Campeche.*

*INFORMACIÓN SOLICITADA: Requiero se me proporcione la lista la relación de compras de Despensas adquiridas, su tipo de adquisición o tipo de licitación para los ejercicios 2022, 2023, así como el primero de Enero al 30 de Junio de 2024 misma información que no es categorizada como información reservada ni confidencial dado que son recursos públicos.*

*DATOS ADICIONALES:*

*MODALIDAD DE ENTREGA: "Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT"*

#### II.- COMPETENCIA DEL SUJETO OBLIGADO.

Que acorde a lo dispuesto en los artículos 22, Apartado A, fracción IX y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 3, fracción XX, 7, 45 fracciones II, IV y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; 50, 51, fracciones II, III, IV, V y XII; 124, 125, 126, fracción I, 129, 130, 134, 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; así como los artículos 1, 4, apartado A, fracción XXI, 5, apartado A, fracción VIII y 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche vigente; esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar, es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, realizar los trámites internos para la atención de las solicitudes recibidas y efectuar las notificaciones a la o el solicitante respecto a la información

📍 *Au. Pedro Sáinz de Baranda S/N por 51, Edificio Plaza del Mar, Colonia Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche* 📞 *Tel. 81-19360 Ext.- 39401.* 🌐 *transparencia.bienestar.2021.2027@hotmail.com*



que, en este caso, como respuesta se le informa aquella proporcionada por la área administrativa de este sujeto obligado a la que el asunto fue turnado.

Que el Licenciado Arturo Alvarado Sánchez fue designado como Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar, mediante nombramiento emitido por la C. Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche de fecha 01 de agosto de 2022.

### III.- FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA RESPUESTA.

En cuanto al contenido a que se refiere la solicitud de información, esta constituye información pública en términos de lo dispuesto en el párrafo segundo, Apartado A, fracciones I, III, V y VI del artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 4, 5, 9, 11, 12 y 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, al no encontrarse dentro de los supuestos establecidos en el Título Séptimo, Capítulos I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, razón por la cual es procedente dar respuesta como se encuentra disponible en los archivos del Ente Público, acorde a la calidad, contenido y sentido de la información que obra en esta Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche a quien fue turnada la solicitud.

### IV.- INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ÁREA COMPETENTE.

Por este medio, se le informa que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de trámite y de concentración en la Unidad Administrativa, respecto a la relación de compras de despensas, su tipo de adquisición o tipo de licitación 2022 y 2023 se anexa cuadro; así como también se le informa que al corte 01 de enero al 30 de junio de 2024 se encuentra en proceso de ejecución por lo que cuando la información sea generada se hará de su conocimiento en el portal correspondiente.

#### RELACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DESPENSAS 2022 Y 2023 EJERCICIO FISCAL 2022

FECHA	TIPO DE ADQUISICION	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
07/12/2022	LICITACIÓN PUBLICA	JUANA DE DIOS HUCHIN CAAMAL	PAGO DE FACTURAS 1300 ADQUISICIÓN DE 864 DESPENSAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA Y PALIZADA	708,480.00
07/12/2022	LICITACIÓN PUBLICA	JUANA DE DIOS HUCHIN CAAMAL	PAGO DE FACTURAS 1301 ADQUISICIÓN DE 600 DESPENSAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CANDELARIA	492,000.00
12/12/2022	LICITACIÓN PUBLICA	JUANA DE DIOS HUCHIN CAAMAL	PAGO DE FACTURAS 1302 ADQUISICIÓN DE 750 DESPENSAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN	615,000.00



12/12/2022	LICITACIÓN PUBLICA	JUANA DE DIOS HUCHIN CAAMAL	PAGO DE FACTURAS 1303 ADQUISICIÓN DE 880 DESPENSAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CHAMPOTON	721,600.00
20/12/2022	LICITACIÓN PUBLICA	JUANA DE DIOS HUCHIN CAAMAL	PAGO DE FACTURA 1306 ADQUISICION DE 750 DESPENSAS	615,000.00
20/12/2022	LICITACIÓN PUBLICA	JUANA DE DIOS HUCHIN CAAMAL	PAGO DE FACTURA 1307 ADQUISICION DE 750 DESPENSAS	738,000.00
20/12/2022	LICITACIÓN PUBLICA	JUANA DE DIOS HUCHIN CAAMAL	PAGO DE FACTURA 1308 ADQUISICION DE 750 DESPENSAS	410,000.00
27/12/2022	LICITACIÓN PUBLICA	JUANA DE DIOS HUCHIN CAAMAL	PAGO DE FACTURA 1309 ADQUISICION DE 750 DESPENSAS	713,400.00
27/12/2022	LICITACIÓN PUBLICA	JUANA DE DIOS HUCHIN CAAMAL	PAGO DE FACTURA 1310 ADQUISICION DE 750 DESPENSAS	524,800.00

### EJERCICIO 2023

FECHA	TIPO DE ADQUISICION	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
09/10/2023	DIRECTA	ANAID SUMINISTROS Y SERVICIOS	FACTURA 213 70 DESPENSAS PARA LA ENTREGA DE APOYO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA TODOS" EN SU PROYECTO "UNIDOS POR EL BIENESTAR"	20,860.00
13/10/2023	DIRECTA	ANAID SUMINISTROS Y SERVICIOS	FACTURA (217) C620 DESPENSAS (180) PARA LA ENTREGA DE APOYO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA TODOS" EN SU PROYECTO "UNIDOS POR EL BIENESTAR"	61,200.00

#### V.- DE LAS CUOTAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Se proporciona la respuesta, en términos de los numerales III y IV de la presente respuesta que se notifica a la o el solicitante del folio número 040083900005424 NO HABIENDO COSTO DE REPRODUCCIÓN ALGUNO A CONSIDERAR en términos del artículo 59 de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche en vigor; así como de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, lo anterior motivado a que el Sistema no permite en algunos casos la opción de respuesta con información gratuita y/o sin costo, por lo que la o el solicitante deberá hacer caso omiso si le es requerido pago alguno, información que estará disponible en las oficinas que ocupa la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche, en los términos y plazos señalados en el artículo 139 de la Ley en comento.

#### VI.- DEL RECURSO DE REVISIÓN.

Se le informa a la o el solicitante del folio número 040083900005424 que de acuerdo con lo que establecen los artículos 146, 147, 148, 149, 150 y 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, podrá impugnar esta respuesta por sí mismo

📍 *Au. Pedro Sáinz de Baranda S/N por 51, Edificio Plaza del Mar, Colonia Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche* ☎ *Tel. 81-19360 Ext.- 39401.* 🌐 [transparencia.bienestar.2021.2027@hotmail.com](mailto:transparencia.bienestar.2021.2027@hotmail.com)



o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la siguiente dirección: Avenida Héroe de Nacozari No. 220 Col. Ampliación Cuatro Caminos entre calle Tacubaya y Av. José López Portillo, C.P. 24070, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche o, ante esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar en la siguiente dirección: Avenida Pedro Sainz de Baranda sin número, por calle 51, Planta Baja del Edificio Plaza del Mar, Colonia Centro en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; así como por medios electrónicos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente dirección electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, en el apartado correspondiente a "QUEJAS A SOLICITUDES", interponiendo el Recurso de Revisión dentro de los quince días hábiles siguientes al en que se haga la presente notificación.

#### VII.- MEDIOS DE NOTIFICACIÓN.

Se hace la notificación a la solicitud en los términos señalados en los numerales III y IV de esta Respuesta, en medios electrónicos a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia SISAI 2.0, en virtud de haberlo solicitado expresamente la o el peticionario del folio número 040083900005424, misma que se encontrará disponible la respuesta que por este medio se notifica, en medios físicos, en las oficinas que ocupa esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar, ubicada en Avenida Pedro Sainz de Baranda sin número, por calle 51, Planta Baja del Edificio Plaza del Mar, Colonia Centro en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, sin costo alguno, los días hábiles que se encuentren comprendidos de lunes a viernes en un horario de 09:00 horas a 15:00 horas, acorde a lo dispuesto en los artículos 139 y 145 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en vigor.

SE EMITE LA PRESENTE RESPUESTA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL LIC. ARTURO ALVARADO SÁNCHEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.